

OFICINAS
 Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle 2ª Norte, número 133.
 Apartado de correo n.º 69.
 Agentes para anuncios en el extranjero
 París. A. Lorette, Rue Caumartin, 61
 New York. George B. Fiske, 21 Park Row
 Chicago. J. Walter Tompson, N. Y. Life Bldg.
 New Orleans. M. B. Trezevant.
 312-13-14 Cotton Exchange

EL DIA

TARIFA
 Suscripción mensual, un colón, trimestral dos colones setenta y cinco céntimos; trimestral cinco colones; anual diez colones. Número suelto, cinco céntimos atrasado, diez céntimos.
 Avisos y comunicados, precio convencional.

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 20 DE JUNIO DE 1905

NUM. 1.386

Tobías Zúñiga Castro CANDIDATO DEL PARTIDO DEL PUEBLO

A BOSTON!!

Línea de Vapores de la United Fruit Co.

Servicio semanal entre Limón y Boston

Los vapores de construcción moderna, "Limón", "San José" y "Esparta", ofrecen grandes comodidades á sus pasajeros por su buen servicio y rapidez, pues no gastan más que siete días y horas en hacer la travesía.

Su capacidad es de más de tres mil toneladas.

Pasaje de primera á Boston.....\$ 75.00 oro americano

" " ida y vuelta á Boston.....\$ 125.00 " "

United Fruit, Co., Costa Rica División.

R. J. Schweppe,
 Administrador.

Limón, C. R. junio 13, 1905.

Línea de Vapores

de Elders & Fyffes (Shipping) Limited.

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de café de Costa Rica, que la línea de Vapores de EL DERS FYFFES (SHIPPING) LIMITED. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores ZENT, PACUARE y NICOYA están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, Costa Rica y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y en cuanto á comodidad para los viajeros, no tiene rival.

R. J. Schweppe,
 Agente

Limón, C. R.

CERVECERIA



Cerveza negra marca Estrella
 Best Stout Porter

EL DIA

DIRECTOR: **AGUSTIN LUJAN**

ADMOR: **Constantino Gálvez**

COLABORADORES:

Luis M. Castro. — Gregorio Martín. — Zenón Castro. — Agustín Luján. — Francisco Huete. — Abraham Madrigal J. — Carlos Orozco Castro. — Francisco Alpizar. — Juan Manuel Rodríguez. — Francisco de P. Amador. — A. Boza Mc. Kellar. — Segismundo Jaramillo. — Francisco Conejo C. — Jorge Padilla.

EL PARTIDO DEL PUEBLO

declara que sus aspiraciones políticas, son las expresadas en el siguiente

PROGRAMA

I

Continuar la obra de concordia, respeto á la ley y á la opinión pública, pureza en el manejo del erario, equidad y demás virtudes cívicas puestas en práctica por el actual Jefe de la Nación, en vista de que la norma de su conducta política es el medio más eficaz de labrar el bienestar y el progreso del país.

II

Dar á la Religión Católica, que es la de la República, el apoyo que las leyes le otorgan, una vez que, observada sinceramente por la gran mayoría de los costarricenses, constituye la base más firme de la moralidad y del orden, así en lo individual como en lo colectivo.

III

Seguir prestando la más decidida protección á la Instrucción primaria oficial, á fin de que ella sea generadora de ciudadanos útiles á la Patria.

IV

Modificar la segunda enseñanza costeada por la Nación, acordando subvenciones convenientes á buenos institutos privados ó municipales que á ella se dediquen, pudiendo el Estado reconocer como públicos los títulos que confieran, y preferir como medio de auxilio la creación de becas pagadas por el Fisco en los referidos centros.

V

Dotar al país de las escuelas normales modelo, para formar maestros idóneos, que hagan de la primera enseñanza un apostolado, eligiendo para este fin á jóvenes que por su comportamiento en la escuela primaria y por sus condiciones intelectuales y morales sean acreedores á que el Estado costee su educación normal, y reglamentar la carrera del magisterio, de manera que quienes á ella se consagren adquieran por sus méritos profesionales derechos incontrovertibles que les aseguren decente subsistencia y debidas recompensas.

VI

Conceder autonomía racional á las escuelas profesionales existentes ó que en lo sucesivo se funden, para que ellas puedan rendir los más satisfactorios resultados.

VII

Impulsar la agricultura y las industrias nacionales, por medio de la reparación y arreglo de las actuales vías de comunicación, y de la apertura y cuidado de otras nuevas que sean necesarias; creando primas en favor de algunas industrias agrícolas y fabriles, y premios para los que obtengan el voto favorable del respectivo jurado en exhibiciones anuales; introduciendo el Estado, por su cuenta, útiles, herramientas, maquinarias y demás elementos para la agricultura é industrias, á fin de venderlos al costo en condiciones cómodas de pago á los pobres que los hayan menester; alzando de manera prudente las tarifas para la importación de artículos que el país pueda producir en buenas condiciones para el consumidor; gravando con impuestos moderados, pero progresivos, la tenencia en manos de los acaparadores de vastas extensiones de terrenos que, no obstante hallarse en situación ventajosa y propicia para la explotación, permanezcan incultos é improductivos; y recurriendo, en fin, á otros medios análogos.

VIII

Procurar y proteger la fundación de un Banco Agrícola Hipotecario, donde puedan obtenerse préstamos á bajo interés, por largo tiempo y en favorables condiciones de reembolso.

IX

Crear escuelas de agricultura, artes y oficios en la más amplia forma que las condiciones del Estado consientan, y escuelas nocturnas de adultos, para procurar á los jóvenes aptos, medio honroso de instruirse y vivir con la posible independencia.

X

Reformar las tarifas de Aduanas, armonizándolas lo más posible con las necesidades del país, esto es, reduciendo el impuesto que grava la importación de los artículos de primera necesidad que en el país no se produzcan en buenas condiciones para el consumidor, y los derechos sobre las materias, sustancias, aparatos, maquinarias y útiles empleados en la agricultura y las manufacturas; aforzando discretamente los demás géneros y efectos, para prevenir con ello el contrabando, la adulteración y falsificación de mercaderías, y para asegurar al Fisco el cobro regular de sus correspondientes derechos arancelarios.

XI

Establecer sobre bases de estricta justicia y equidad la contribución para caminos públicos no nacionales; nacionalizar las vías de comunicación que por su importancia demandan la atención del Estado; facilitar la unión de todos los pueblos y caseríos con los centros comerciales y agrícolas más favorables á sus inte-

reses, por medio de carreteras, puentes, caminos de herradura, etc.; comunicarlos en lo posible con los ferrocarriles existentes ó que después se construyan, y escogitar y plantear los medios más eficaces para que las contribuciones de caminos se inviertan en el mayor provecho en el feto á que son destinados por la ley, adoptando al efecto el sistema de contratos previa licitación, para los trabajos de esa índole, ú otras medidas que garanticen el buen éxito apetecido á ese respecto.

XII

Terminar, ya sea por contrato ó por cuenta del Estado, con recursos obtenidos en favorables condiciones de reintegro, el Ferrocarril al Pacífico, adoptando desde luego como punto terminal el puerto de Puntarenas; y fijar racionalmente las tarifas del transporte que por el ferrocarril se haga.

XIII

Impulsar la colonización del Norte y Sur de Costa Rica, y poner en práctica los medios conducentes á que la Provincia del Guanacaste alcance el máximo del desarrollo comercial y agrícola á que está llamada por la excelencia de sus condiciones naturales.

XIV

Regular las relaciones entre patronos y obreros, jornaleros y sirvientes domésticos, de modo que haya la mayor equidad posible entre unos y otros en lo relativo al trabajo, y obtener á ese intento que se dicten leyes protectoras simultáneamente de los intereses de todos.

XV

Derogar la Ley de Licores vigente, por cuanto ha creado un privilegio oneroso en favor de algunos establecimientos con perjuicio indobido del comercio en general, y porque ha producido el efecto de aumentar la fabricación y expendio de licor clandestino; reglamentar en debida forma la materia, á fin de que, consultando la moralidad del país y los intereses fiscales, se dé amplia libertad de acción al comercio y á la industria nacionales.

§ único.—Derogar también cualesquiera otras leyes que entrañen un privilegio que dañe la riqueza pública, el comercio, la industria ó la agricultura nacionales.

XVI

Dictar leyes que permitan á los pobres la adquisición y aprovechamiento de los terrenos nacionales ó municipales no destinados á algún servicio público, evitando que en unas solas manos se acumulen grandes extensiones de terreno, con menoscabo de su inmediata y conveniente producción.

XVII

Emprender el establecimiento de colonias agrícolas para favorecer con ello á los labradores pobres y fomentar al mismo tiempo la creación de nuevas

GRAN FABRICA DE MUEBLES

La primera y más antigua del país. La que produce más y mejores muebles
 La que vende más y más barato. Acudid y os convenceréis.—Fundada en 1890.

MUEBLES LISTOS PARA LA VENTA.—COLCHONERIA.—SE ARREGLA TODA CLASE DE MUEBLES

JORGE MORALES BEJARANO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

poblaciones donde el bien general lo aconseje.

XVIII

Formar bosques cercanos á las poblaciones en lugares que á ello se presten, y en las inmediaciones de corrientes de agua, á fin de evitar que éstas se disminuyan y que las tierras continúen lavándose; hacer que se cumplan rigurosamente las leyes vigentes sobre bosques y aguas y las más disposiciones que recaigan en estos ramos.

XIX

Mantener en los cuarteles militares de la República el pie de fuerza apenas necesario para guardar el respeto á la autoridad en caso dado; hacer que esos establecimientos eduquen é instruyan á los reclutas que en ellos ingresen conforme á la ley, de suerte que allí aprendan, los que no saben, á leer, escribir y contar, fuera de sus obligaciones y derechos políticos; y quitar del Código Militar la permisión de castigos que pugnen con la dignidad del ciudadano é que mengüen el respeto debido á su persona, cualquiera sea su condición.

XX

Reformar el régimen carcelario y penitenciario de modo que, al par que se intente la corrección y regeneración de los presos, subvengan éstos con su trabajo á la satisfacción de sus propias necesidades y de las de su familia si posible fuere.

XXI

Velar por la higiene de las poblaciones, dedicando á ese ramo los recursos posibles; hacer que en la escuela primaria se remedie por el Estado, en cuanto sea dable, la insuficiencia de la alimentación de los alumnos pobres; crear casas nacionales donde se cuide y eduque á los niños desvalidos y se les prepare para la lucha por la existencia; y nacionalizar los hospitales y demás institutos similares que por su importancia y falta de recursos necesiten de la protección del Estado.

XXII

Mejorar el régimen municipal, para que todos los distritos de un cantón tengan voz y voto propio en el Ayuntamiento, y para que la autonomía de esas corporaciones se opere convenientemente.

XXIII

Procurar en lo posible que cada cantón tenga representante, hijo de él, en el Congreso, por parecer ese sistema el medio más seguro de lograr que las determinaciones del Poder Legislativo sean verdaderamente la expresión de la voluntad del pueblo.

XXIV

Reformar la Ley de Elecciones, á fin de evitar que pueda ser conculcada en alguna forma la libre emisión del sufragio, y á fin de conseguir que el resultado de éste sea lo más aproximadamente posible el exponente de la opinión pública.

XXV

Reformar también las respectivas leyes, de manera que sean los pueblos quienes por sufragio elijan la autoridad política local del cantón, y establecer esa elección para un término prudencial con libertad de reelegir á los nombrados.

XXVI

Procurar la supresión de la Comisión Permanente y convocar en los casos de urgente necesidad al Congreso, dejándolo sólo durante los recesos de la Representación Nacional los empleados indispensables para preparar los negocios que hubieren quedado pendientes, poniéndolos en estado de que puedan ser resueltos por el Poder Legislativo.

XXVII

Restringir la atribución conferida al Poder Legislativo para suspender las garantías individuales y el orden constitucional, y ajustar esa facultad á los límites estrictamente precisos para mantener ó restablecer el principio de autoridad en caso de guerra exterior ó de conmoción interior.

XXVIII

Amortizar en lo posible las deudas de la Nación, dedicando á ese objeto una renta determinada ó una suma fija del producto de los impuestos fiscales.

XXIX

Someter al conocimiento del Congreso en sus reuniones ordinarias todos y cada uno de los actos administrativos llevados á cabo por el Poder Ejecutivo durante el año fiscal precedente, de modo que el país entero pueda darse cuenta cabal de los diversos detalles de la administración en cuantos ramos abraza, y especialmente en lo relativo al Erario Público.

XXX

Expeditar la administración judicial de modo que se obtenga justicia pronta y eficaz, tanto en lo civil como en lo criminal.

XXXI

Atribuir sólo á la Corte Plena de Justicia, por 3/4 de los votos de sus miembros, por lo menos, el derecho de indulto y amnistía.

XXXII

Seguir dando acceso al sexo femenino en las tareas oficiales compatibles con sus condiciones, para impulsar racionalmente su emancipación social.

XXXIII

Dar acceso en los diferentes puestos públicos del orden administrativo á la juventud inteligente, honorable y estudiosa, procurando así un incentivo para el trabajo y adiestrándola en el manejo de la cosa pública, para formar en la escuela de la práctica los hombres de Estado del porvenir que la Patria para su gobierno necesita.

XXXIV

Mantener las buenas relaciones internacionales que hoy existen, especialmente con las hermanas repúblicas del resto de Centro América y la de Panamá, sin menoscabar en lo más leve la soberanía y la independencia de Costa Rica.

XXXV

A fin de fomentar las relaciones comerciales de Costa Rica con las naciones extranjeras y de que los intereses nacionales estén bien representados en el exterior, se procurará que los consulados sean servidos por jóvenes costarricenses, suministrando al mismo tiempo á nuestra juventud estudiosa los medios de ilustración que proporcionan la observación de los progresos alcanzados por los grandes centros de la cultura universal.

XXXVI

En una palabra: hacer gobierno sencillo y bien intencionado con el menor gasto posible y la mayor suma de provecho posible para el país. El Partido del Pueblo es de concordia, es de fraternidad, y desea que bajo el imperio de la libertad sientan todos los hijos de Costa Rica los beneficios de la igualdad ante la ley, integrado como está en su mayoría por hijos del pueblo, es refractario á todo privilegio, y desde luego quiere que todo lo de la nación sea, sobre la base de la justicia distributiva, para todos los hijos de ella.

San José, Costa Rica, junio de 1905.

TOBIAS ZUÑIGA

Eduardo J. Pinto
PRESIDENTE
De la Directiva Central

Federico Herrera
SECRETARIO

Más opiniones...

En "La Prensa Libre" del domingo don Juan T. Miranda viene lanzando una muestra más de sus famosas "opiniones", con ombligo y demás argumentos de su calibre.

Pero una de las "opiniones" que no le admito á don Juan T., es aquella de que he sido portero de don Rafael Iglesias durante su administración.

Repito públicamente que presté mis servicios á la enseñanza Nacional y que cuando don Rafael supo que no podía servirle en otro orden de cosas, entonces suprimió la plaza de Visitador de Escuelas y me quedé trabajando honradamente para ganarme la vida. Como el elemento civilista de entonces y el mismo que hoy forma las avanzadas de don Cleto, no me quería, por eso tuve necesidad de expatriarme al Salvador para buscar trabajo, á principio de esta administración.

Es el mismo caso del doctor Flores, á quien trae nuevamente don Juan T. en sus labios para medrar en política: el doctor estuvo alejado, supeditado y hasta escarnecido por los mismos elementos contrarios á los republicanos históricos. No debiera ocupar más mi pluma en las cosas de don Juan T., pero es necesario tener paciencia y contestar. Mas no sé en verdad, que le pasa á don Juan

T., quien ahora resulta un escarnecedor de Iglesias; un enemigo incondicional de don Rafael, precisamente el mismo que le decía "Querido Jefe" y el mismo que se prestó para ciertas combinaciones, cuyos documentos he visto en los Archivos Nacionales en la Sección en donde está documentada la vida de muchos compañeros de don Juan T. y de quienes me ocuparé oportunamente si es que quieren dar á la política del país el carácter de personalista.

He aquí don Juan T. un documento que le demuestra mis antecedentes políticos y una vez que lo lea quedará convencido de que estas calumnias de don Juan y de tantos otros Juanes, son contrarias á los fines que persiguen.

Desearía vivamente que el director de escena en Heredia apareciera á plena luz y dejara esas celadas tan poco productivas, advirtiéndole que es esta la última vez que me ocupo de sus ingeniosas combinaciones.

F. CONEJO C.

P. D. -- ¿Donde estaba don Juan T. en los momentos en que los monteristas sufrimos las inclemencias del calabozo?

San José 9 de junio de 1905.

SEÑOR LICENCIADO

DON FRANCISCO AGUILAR B.

San José.

Mi estimado amigo: Ruégole decirme al pié de la presente si Ud. como miembro de la Directiva del Partido Republicano Independiente de Cartago, recuerda mi actitud política en la fecha en que el malogrado ciudadano don Félix Arcadio Montero con las huestes republicanas de Costa Rica, se enfrentaba á la imposición que en 1897 y en años posteriores enjendró la muerte de las libertades públicas en el país.

De Ud. afectísimo.

F. CONEJO C.

San José 19 de junio de 1905.

SEÑOR DON

FRANCISCO CONEJO C.

P.

Estimado amigo: Contesto su atenta de esta fecha manifestándole que tuve el gusto de verlo en compañía de sus hermanos don Ismael y don Abraham Conejo, militando hasta el último momento en las huestes monteristas que se opusieron, en las filas á que Ud. se refiere, á las corrientes de imposición que por desgracia han entorpecido el curso de la vida republicana del país.

Haga Ud. de esta el uso que convenga á sus intereses.

Su amigo,

F. AGUILAR B.

Notas de Aserri

Triunfos del zuñiguismo. — Los oradores cletistas. La gran derrota: — Vivas y silbas

Con mucha anticipación se había anunciado por los cletos que hoy domingo vendría á ésta una numerosa comisión de propagandistas de tal partido, y, en efecto, á las 9 a. m. tuvimos el placer de ver la llegada de un séquito de muchos, presidido por don Ramón Zelaya, el orador elocuente, que ha combatido con terrible saña la causa del zuñiguismo. Pocos momentos después llegó una comisión fernandista, á la cabeza de la cual venía el simpático y enérgico artesano Joaquín Chávez.

Apenas la gente hubo salido de misa, el doctor Zelaya hizo uso de la palabra y principió á encomiar al Licenciado don Ascensión Esquivel, hablándonos largamente

de los progresos alcanzados en nuestra querida patria durante la benéfica administración de este digno mandatario que hoy rige los destinos del país con tanto acierto como honra para los costarricenses. Después de hablar extensamente sobre este punto, nos hizo la apología de don Cleto y terminó exhortando al pueblo para que abrazara la causa de los olímpicos. A continuación hizo uso de la palabra el elocuente orador fernandista señor Chávez, expresándose en términos muy encomiásticos para nuestro candidato don Tobías Zuñiga Castro, y atacando con mucho acierto al partido de los cletos. En su discurso fué aplaudido el señor Chávez, quien terminó vivando al Partido del Pueblo, á don Tobías y al partido republicano. Mucho, muchísimo, nos gustó la actitud del orador fernandista, sobre todo porque supo tratar los asuntos con tino admirable y mostrarse admirador de la causa que hoy sustenta en abrumadora mayoría el pueblo de Costa Rica y en particular el vecindario de esta simpática villa. A continuación habló un delegado del zuñiguismo que á última hora llegó á esta villa y con la íntima satisfacción del que defiende una causa tan hermosa y santa como la del zuñiguismo, el orador impresionó al público y se captó enseguida sus simpatías cosechando nutridos aplausos. Para desvanecer los cargos que le hizo á don Cleto el señor Chávez, habló por segunda vez Zelaya quien, con sorpresa del público elogió al señor Zuñiga Castro, reconociendo en él al digno sucesor del señor Esquivel, y terminó su oración con un viva al pueblo de Aserri que fué contestado con el más profundo silencio.

El pueblo no quiere vivas para él de boca de los cletos. Con la peroración de este día, se han convencido los señores de la *pastilla* que su impopular causa no entra por nada en esta localidad y es rechazada enérgicamente por el pueblo en general. Cuando las prédicas habían terminado, llegó don Lisimaco Hoyos, el orador de fácil palabra que hoy lucha por la gran causa del Partido del Pueblo y no tuvimos el gusto de oírlo.

Los cletos se las largaron con viento en popa y al pasar por la esquina Suroeste de la plaza, un inmenso grupo de zuñiguistas lanzaron vivas atronadores á don Tobías, en tanto que á los despechados propagandistas los despidieron con una *rechifla* espantosa, como pocas veces se la habrán llevado.

El señor Cura don Ildefonso Badilla llegó ayer de Cartago, después de un paseo de ocho días. En la prédica que tuvo hoy en la Iglesia, durante la misa, estuvo elocuente y muy indignado contra los liberales. Recomendó al pueblo "abriera mucho los ojos contra las autoridades, los maestros y los liberales." Tiene sobrada razón el querido amigo señor Badilla. Hay que ser inflexible "con esa maldita canalla de los liberales." Nosotros, por nuestra parte, le ayudaremos al señor Cura en su campaña.

El Corresponsal.

GRAN OVACION ZUÑIGUISTA

— EN EL —

PURISCAL

El domingo, 18 del mes en curso, organizaron una magnífica ovación varios de los innumerables zuñiguistas de este cantón.

Como era de esperarse, la ovación fué espléndida, aunque hemos de advertir que no había ni una cuar-

ta parte de los partidarios con que aquí cuenta el Partido del Pueblo.

A las 11 de la mañana se reunieron, en el Club del Partido del Pueblo, mucho más de 400 adeptos á la causa. Después de haber tomado la palabra, en ese mismo lugar, y con mucha propiedad, los señores don Emilio Salazar Vargas y don Abel Castro, la numerosísima concurrencia se dirigió, en medio del mayor entusiasmo y orden, á la casa del Presbítero señor Badilla, en donde habló muy bien el estimable Coronel don Nicomedes Rojas. Punto y seguido pasaron los zuñiguistas á la casa Municipal, lanzando, como siempre, entusiasmas vítores á don Tobías Zuñiga Castro y al Jefe de la Nación, Lic. Esquivel, y al Jefe Político don Apodemio Vargas. Don Manuel Romero Escobar, en frase corta pero sencilla y clara, hizo allí uso de la palabra, haciendo merecidos elogios de don Ascensión Esquivel, por la actitud que ha asumido en la actual contienda política. Don Apodemio dió las gracias y ofreció, una vez más, observar absoluta imparcialidad en la contienda, sin favorecer á ninguno de los bandos políticos que actualmente se disputan el triunfo. Después, los zuñiguistas pasaron de nuevo á su Club y desde la puerta de este, pronunció un largo y entusiasta discurso el joven don Joaquín Fernández, quien fué muy aplaudido. Juan Francisco Granados habló luego con mucha corrección y con oportunidad.

Para que los lectores se den cuenta de lo grande que fué la ovación, podemos decir que habían más de cuatrocientas varas repletas de gente, toda zuñiguista (no habían curiosos, como en las ovaciones del difunto *cletismo*.)

Sin equivocarnos, y hablando imparcialmente, podemos asegurar que en el Puriscal nunca se había visto una manifestación más numerosa, entusiasta y ordenada.

No hay duda, el Partido que aquí, en el Puriscal, está en GRAN MAYORÍA, es el que plocama la candidatura del modesto ciudadano don Tobías Zuñiga Castro!

Corresponsal

Los abusos del cletismo

Acostumbrados como están los olímpicos á que su criterio en los asuntos políticos siempre prive, y á jugar con la fiera, como lo dijo uno de los aspirantes á semidioses han adoptado el incorrecto proceder de poner en sus listas de adeptos y en sus directivas, los nombres de ciudadanos independientes y dignos, sin consultarles su opinión. Ya hemos visto como se han venido desmoronando, día por día, esas listas y esas directivas inconsultas. Igual censurable proceder ha observado el cletismo, con el digno y pundonoroso ciudadano de Aserri, don Andrés Corrales, á quien pusieron de manera inconsulta en una lista de cinco ó seis ciudadanos que hacen aparecer como directiva cletista de aquel valiente pueblo, no obstante ser el señor Corrales ferviente y decidido soldado de la causa del pueblo. Pero ¡el señor Corrales, indignado, se ha apresurado á protestar de ese abuso y su adhesión franca y sincera al Partido del Pueblo.

Y para que se vea la simpática é independiente actitud del señor Corrales, tenemos la honra de publicar la siguiente

MANIFESTACION

Con sorpresa he visto mi nombre en la exigua y reducida directiva que los cletos formaron en esta villa, contra la opinión de algunos señores que, como yo, aparecen allí.

Conste, pues, que siempre he sido y seré Zuñiguista y por lo tanto protesto de ese abuso inculcable. Aserri, 18 de junio de 1905. A ruego de don Andrés Corrales, que no sabe firmar, lo hago yo, PEDRO CORRALES

CLUB AMBULANTE

No de otro modo debe llamarse, el número de cletistas que se reúnen en los diferentes centros de propaganda.

El miércoles último se verificó una reunión de cletistas en el salón, bien estrecho por cierto, de los señores Rodríguez, en la puente ancha, reunión que se creía sería de vecinos del distrito del Carmen solamente, pero a la cual concurrieron los peones de la casa Touraon capitaneados por don Rafael Vargas Quirós, entre los cuales había vecinos de San Juan, San Gabriel y otros lugares; peones de don Pepe Durán traídos de la Calle de los Blancos, de San Francisco y San Vicente, capitaneados por su mandador, etc, etc.

Cualquier otro día hacen otra gran reunión en el distrito de Peores nada y nos dan la gran sorpresa con los mismos forzados elementos, que en gracia de su número, hace suponer que el bando cletista tiene prosélitos en todas partes.

Eso no obstante como se vió el miércoles, el salón no se llenó y para completar el éxito, se apagó la luz en el momento en que uno de los oradores ocupaba la tribuna popular.

El Club ambulante puede seguir dándonos sorpresas como la de que hablamos en la seguridad de que nos tienen sin cuidado.—Jokey Club.

POR TELEGRAFO

De El Puriscal

A EL DIA

Ovación del Partido del Pueblo espléndida y numerosísima.

Corresponsal

ALAJUELA DE LUTO

Del reducido número de hombres buenos que existen en Alajuela ha bajado al sepulcro don Joaquín Sibaja Martínez.

Persona de virtudes edificantes, que consagró su vida a las prácticas del cristianismo bien entendido.

Como empleado público en el desempeño de la Administración de Correos durante más de 35 años, fué un dechado de honradez y actividad. Como padre de familia deja un ejemplo digno de imitar. Como amigo siempre se hizo merecedor al cariño y estimación de todo aquel que lo conoció. Como ciudadano su historia es un lienzo blanco sin que la más ligera sombra obscurezca ni por momentos una probidad difusa como el cristal.

Vaya este tributo de justicia a confundirse con las muchas lágrimas que su separación ha arrancado.

J. P.

PROTESTAS

Yo Antonio Campos, mayor de edad y vecino del pueblo de Lagartos, declaro que fui seducido por el señor Feliciano Quirós para que diera mi firma por la candidatura del señor Cleto González Viquez.

El señor Quirós me pintó aquella candidatura con muy buenos matices; hoy veo la falsedad de ellos, y es esta una razón poderosa para que me quede con el Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro.

Puntarenas, mayo 22 de 1905. (f) Antonio Campos.—Testigos Eduardo Mena D., Rafael Castillo H.

Los abajo firmados, hacemos constar que habiendo sido engañados por algunos propagandistas del cletismo y convencidos de la bondad de la causa que sustenta el gran Partido del Pueblo que proclama la candidatura del eximio costarricense don Tobías Zúñiga Castro, nos adherimos a ésta y protestamos de la firma dada a favor de la del Licenciado don Cleto González Viquez.

Sarmiento, (Chomes) 27 de mayo de 1905.

Luis Porras, A ruego de Rafael Alfaro, J. Dámaso Orocu, Rogado de Magdalena Alvarado, Francisco Aguilar, Por súplica de Francisco Mora, Francisco Aguilar A ruego de Pedro Fonseca, Carlos Pineda, Rogado de Pedro Barquero, Francisco Aguilar, Manuel Porras.

Protesto de la firma que di por el partido de los cletos y me adhiero de mi espontánea voluntad al Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro, por ser el que más conviene a los intereses del país.

Rogado de Vital Umaña, Toribio Alfaro

Testigos: Nicolás Alfaro y José Cruz.

La Legua de Candelaria, 10 de junio de 1905.

El que suscribe, vecino de San Francisco del cantón de Mora, protesta de la firma que dió por don Cleto González y me adhiero al gran Partido del Pueblo que, pro

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación a algún remedio, algún anuncio como este: "Si despues de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos a Ud. su dinero." Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

PREPARACION DE WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No hay nada que disimular ó ocultar. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad sino de añosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación, y es efectivo desde la primera dosis. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. "El Sr. Dr. José G. Pumariega, de Habana, dice: He usado en mi clientela la Preparación de Wampole, en todas aquellas enfermedades, que aniquilan el sistema nervioso y particularmente en el raquitismo y enfermedades del aparato respiratorio, habiéndome dado un excelente resultado." En las Boticas.

clama al humilde ciudadano don Tobías Zuñiga Castro.

San Francisco del cantón de Mora, marzo 8 de 1905

A ruego de Rafael Vazquez y Vazquez que no sabe firmar.

Jesús Mora.

Testigo: Juan F. Granados

Testigo: A. Mougé Reyes.

Protesto de la firma que di a favor de los cletos y me adhiero a la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro, por ser éste el único que podrá hacer la felicidad de nosotros los agricultores.

San Ignacio, junio 8 de 1905

Santos Chacón

Testigo: Dimas Amador

Testigo: Toribio Alfaro

CONTRA PROTESTA

Fuí sorprendido por unos cletistas, y aunque había firmado por el gran Partido del Pueblo, les di mi firma a los primeros, pero hoy, convencido de que la administración de don Cleto González Viquez sería pernicioso para Costa Rica, me adhiero de nuevo y para siempre al candidato del pueblo don Tobías Zúñiga Castro.

Sarmiento (Chomes), 21 de mayo de 1905.

Rogado de José Beltrán Barquero, V. M. Cascante.

AVISOS ANTERIORES

Se alquila

Por ₡ 25 veinticinco colones mensuales se alquila una casa cómoda, situada en la 6a. Avenida, número 306. Para informes dirigirse a esta oficina ó a la casa 247, de la calle 17 Norte.

Se vende

un mobiliario completo de pulpería. En esta oficina informarán.

Carne

De mañana en adelante destazaré sólo ganado gordo y venderé la carne a los siguientes precios:

Hueso de res. ₡. 0-15 la libra
Posta de cuarto " 0-30 "
Hueso de cerdo. " 0-25 "
Manteca " 0-50 "

RAMON PERAZA

Las Pavas, 5 de Mayo de 1905.

Se alquila

Una casa grande y cómoda situada frente a la plaza de Richmond, a cincuenta varas de la línea del tranvía.

Puede servir, por las comodidades que tiene, hasta para montar una lechería.

Para pormenores en la calle 17 Norte, casa No. 247, en la pulpería "La Garita," calle del tranvía—26 A.



GRANDS MAGASINS DU Printemps NOVEDADES PIDASE

el Catalogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, que es enviado gratis y franco, a quien lo solicite por carta franqueada dirigida a

M. JULES JALUZOT & Co PARIS

Todas las personas que se hallan ya en relaciones con el PRINTemps, recibirán el catálogo sin que tengan necesidad de pedirlo.

Enviaremos igualmente gratis y franco sobre pedido por carta franqueada, las muestras de todos nuestros tejidos; pero rogamos a las señoras nos indiquen lo más exactamente que les sea posible, la clase de las telas que desean recibir y nos den los precios aproximados.

Toda paquete postal de 5 kilos conteniendo por 50 francos de mercancías va expedido enteramente franco de porte a todas las localidades que tengan establecido el servicio de paquetes postales.

Para los envíos por cajas, consúltese la hoja de condiciones de expedición adjunta a cada catálogo.

LAS TARJETAS POSTALES

Representando bellezas cubanas del real cigarrillo Sibony, las compramos a un colón el ciento en LA TRBPICAL, frente al Cuartel Principal.

LA UNION CANTABRICA

A VAZQUEZ Y COMPANIA Tienda de tejidos y loza. Es la que vende más barato.

CACETILLA

A los agentes y suscritores de "El Día"

Para evitar cobros personales a los suscritores donde no hay agente, y para que la administración de este periódico marche de acuerdo con sus entradas, suplicamos encarecidamente a dichos suscritores y a los señores agentes que tengan cuentas muy atrasadas, se sirvan cumplir con su cometido, a la mayor brevedad posible.

Conste que esta súplica la hacemos a las personas que tienen cuentas pendientes de meses anteriores al de Mayo.

Después de probar todos los engañosos medios que se anuncian, es cuando mas se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino sin engaños, su acción calmante, es Digestivo Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga gravado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la BOTICA FRANCESA DE LOS SEÑORES HERMANN Y ZELEDON, San José de Costa Rica; y en las principales Droguerías de Europa y América. Depósito en París, rue des Haudriettes, 4.

Desde que he indicado la preparación DIGESTIVO MOJARRIETA, he obtenido muy notables ventajas, sobre todo en las afecciones gastro intestinales. Habana, Julio 14 de 1895.

Doctor M. ALONSO, Director del Parque Sanitario del Hospital Militar.

Dr. M. ZUÑIGA

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m. a 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la IMPRENTA NACIONAL.

Línea Hamburguesa Americana Servicio Atlas

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Límón son los siguientes:

"Siberia", "Alleghany", "Sarnia", "Altai"

y zarpará de Límón cada lunes.

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje a Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos a los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores SIBERIA, SARNIA y ALTAI tocan en Kingston a su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina, frente al Imperial Hotel. Al fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLES SUS BILLETES. JOHN M. KEITH

PILDORAS E INYECICON "PALMER"

GURAN LA CONORREA EN TRES DIAS

Se devuelve el dinero si no cura

DEPOSITO EN LA BOTICA "LA VIOLETA"

RESTAURANT CENTRAL

Este acreditado establecimiento ha sido puesto nuevamente al servicio del público.

Se sirven comidas y cenas, y nos hacemos cargo de banquetes y comidas a domicilio, picnicks, etc.

Los domingos ofrecemos a nuestros clientes comida especial. Precios equitativos Esmerado Servicio Cantina bien surtida

Frente al Banco Anglo Costarricense

GERENTE MONLUIS

GRAN FABRICA DE PUROS Y CIGARROS

--DE--

LEONTE QUESADA

KINGSTON, JAMAICA

Concedores del buen gusto de los mercados centro-americanos nos proponemos ensanchar nuestros negocios con estos países y al efecto desde estaño enviaremos nuestros selectos productos, tanto en puros como en CIGARRILLOS en condiciones de competir con cualquier manufactura similar no sólo en tamaños sino en calidad y precios.

souedan nombrados agentes para Costa Rica los señores.

ENRIQUE BRENES MORA Y Co

OPORTUNIDAD

Vendo a mitad de precio y en condiciones favorables para el pago, una finca situada en San Juan de Tobosí.

Consta de más de 11 manzanas, de las cuales 4 y media café en muy buen estado, 1 y media de milpiar, 3 y media potrero y 1 y medio cañal.

Casa comercio, con bodega, y casa de habitación en buen estado situadas en el mejor punto para negocio.

Joaquín Llinás

ACEITE de HIGADO de BACALAO
del **D^r DUCOUX**
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranja amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:

la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ENFERMEDADES del PEGHO** la **BRONQUITIS**, los **CATARROS**, la **TISIS**, la **DIATESIS ESTRUMOSA**, **ESCROFULOSA**, etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:
PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO
del **D^r GUILLÉ**

Desde hace más de noventa años el **ELIXIR** del **D^r GUILLÉ** es conocido con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas, Pericardios, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cúcuta y las **Lombrices intestinales**.

Es uno de los medicamentos más económicos como **Furgativo y Depurativo**, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la **Bilis** y las **Flemas**.

Depósito General:
D^r PAUL GAGE Hijo
Farm^a de 1^a Clase
9, r. de Grenelle-St-Germain
PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA EDUCACION

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras, pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del Mercado (juegos de libros para los estudiantes de Teneduría de Libros copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc).

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

Mi almacén de música, único en esta Capital, está bien surtido de óperas, misas, pizarras para bailes, para canto, para piano á 2 y 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se pueda desear en este ramo: enredas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta, encuadernación y sellas de hule, garantizando el metro y prontitud.

Tengo correspondales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

San José, Abril de 1905.

M. V. Blanco.

SOMBREROS DE PALMA

Acaban de llegar al almacén **Alhambra** de E. Pagés y Ca. Los hay de todas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidísimos.

La Relojería Suiza

— DE —

ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colores. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

GRAN DEPOSITO DE MADERAS

Situado al costado del Teatro Nacional. Garantizamos los precios más bajos de plaza. Rohmoser Hermanos.

Almacén de música

Papelería y Artículos de Escritorio

Métodos para piano, de canto, para tenor ó soprano para barítono ó bajo, id para guitarra varios autores, id para violín por Alard id de solfeo por Eslava Cj 2-50. Sonatas y Sonatinas. Estudios para piano varios autores id per concene á 2 y 4 manos id por Clemente á 2 y 4 manos. Teoría de la Música por Danhauser.

Todos estos textos son usados en la escuela de música "Santa Cecilia".

Especialidad en violines y toda clase de útiles para los misms, una flauta harmónica muy barata, flautas de llaves varios precios, atriles de pie y de mesa, varios precios, platillos para banda.

Papelería: gran surtido.
Artículos de escritorio: id, id.
Librería: Cultivo del algodón. La selva y el prado. Lógica, por Stuart Mill. Astronomía de las damas, por Flanmarión. Tablas de logaritmos, por A. Gréve. Gira metodológica, por Rebsámen. Gimnasia sueca, por Kumlien y André.

Librería de J. J. A. MONTERO
CASA DEL IMPERIAL HOTEL CALLE CENTRAL

Café

beneficiado, y especialmente tercerillas, compra **JOAQUIN LLINAS**

SOLARES

para edificar, bien situados y á precios módicos tiene encargo de vender **MANUEL CORONADO**
436, Avenida Central, O. 7.5.92

"JARDINERIA EL PORVENIR,"
situada en la boca de la Sabana, frente al cambio-vías

Me comprometo á hacer toda clase de trabajos en el ramo: coronas, canastas; lirras, anelas, etc., etc. á precios el 20 por ciento más bajos que en cualquiera otra parte y además reconozco el pasaje en el Tranvía.

QUINTO BRAGUEROLI.

TIPOGRAFIA

DE
E I D í a

Estando al frente de esta imprenta una persona entendida en el ramo, se ofrece, de hoy en adelante, hacer cualquier clase de trabajos, como Memorandums, Libros talonarios, Invitaciones, Formularios de cuentas, Hojas sueltas, etc., etc.

Todos los trabajos se ejecutan con la mayor limpieza y actividad; y los precios sin competencia.

San José, mayo de 1905.

La Constancia

Gran fábrica de bebidas económicas, á precios sin competencia. -- además de los sabrosos siropes rompopé gotas amargas, vinagre, y el gran-sirope de curacao, se despacha á un precio ínfimo sabrosa cerveza higiénicamente preparada; y el exquisito refresco Sidra Holandesa.

Calle 6^a Sur, frente al Boliche.
RAFAEL ROJAS ALFARO.

La unión de las Fabricas

Hermanos Múrolo é Improta

GRAN ALMACEN DE CASIMIRES Y TALLER DE SASTRERIA
Calle Central, Sur, 31 y 33

Esta casa es la única que importa directamente casimires de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia é Italia. -- Tiene un taller de sastrería servido por un hábil cortador. -- Hace servicios por correo á satisfacción de sus clientes. -- Importamos productos alimenticios italianos como: Aceite, Quesos, Pastas de purémola y Conservasvariadas

Apartado de Correo 208

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Carpintería francesa

155 varas calle abajo de la caballería de don Adolfo Sáenz de

Martin Teillagorri y Bernardo Sarratea

Tenemos el gusto de anunciar al público, que habiendo ensachado nuestros talleres de **Carpintería y Ebanistería** estamos en condiciones de hacernos cargo de cualquier abajo en estos dos ramos.

También hacemos muebles de todas clases conforme á catalogos y gusto de cliente.

Muebles estilo frances y americano

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** ó de **Pastillas**, están metidos en frascos ó en cajetillas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos **Perfumes** no se evaporan y se los puede emplear por otros, en sus sauches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios se envía franqueado á las Personas que lo piden.

Aviso

Compro cueros secos de res en buen estado, en mi Tienda del Mercado, frente á la Botica "La Violeta", donde ofrezco en venta cueros curtidos de todas clases, nacionales y extranjeros, así como todo material de zapatería, á precios sin competencia.

No olvidarse que en mi Tienda es la que más vende **ropa hecha** en el Mercado, pues la baratura de su precio consiste en que se importan directamente todos los géneros de la mejor calidad.

En la misma Tienda se hacen las ventas de ladrillos de mi Ladrillera Puerto Escondido

GABRIEL VARGAS

Verdadera **VICHY** Manantiales del Estado Francés

AGUA MINERAL Natural de

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

HOPITAL Enfermedades del Estómago. PRODUCTOS CON SALES NATURALES Extraídos de las Aguas

GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado. **PASTILLAS VICHY-ESTADO** para facilitar la digestión después de la comida

CELESTINS de la Ginebra y de la Alcañal de la Vilega. **COMPRIMIDOS VICHY-ESTADO** para preparar el agua digestiva francesa

BUEN NEGOCIO

En muy buenas condiciones se vende un precioso lote, situado, 75 Varas al Norte de la Estación del Ferrocarril al Pacífico. Da frente á tres calles, una es la Central; y otra lo comunica directamente con el Liceo de Costa Rica.

Los próximos trabajos para la terminación del ferrocarril duplicarán su valor; su compra constituye un excelente negocio

Para más informes dirigirse á la Administración de ese Diario